

# CLASIFICACIÓN, REQUISITOS, CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRETENSIÓN

## Clasificación:

- Contenciosas: Tiene por objeto resolver una controversia en la que los intereses de las partes son discrepantes.
- Voluntarias: Buscan pedir la intervención de la autoridad sin que exista un proceso jurisdiccional (convenio de rescisión de contrato).
- De ejecución: Materialización y cumplimiento de lo resuelto por el órgano jurisdiccional.
- Arbitraje: Busca un laudo (sentencia) favorable.
- Conciliación: Busca la intervención de la autoridad para conciliar una plática entre las partes involucradas con la finalidad de resolver el conflicto laboral.
- Cognición: Solicitan al órgano jurisdiccional una declaración de voluntad.
  - Condena: Establece la sanción.
  - Declarativas: Es la constatación judicial de una situación en específico (constancia de antigüedad).
  - Modificativas: Solicitan la modificación de situaciones jurídicas existentes (cambio de salario, horario).
  - Suspensivas: Cesar temporalmente los efectos de una situación jurídica.
  - De terminación: Extingue la relación laboral.

## Requisitos:

### Sujetos:

- Órgano a quien va dirigido (Federal o Local).
- Sujeto activo.
- Sujeto pasivo. Debe ser capaz y estar legitimado

### Objeto:

- Posibilidad física y jurídica.
- La pretensión debe solicitarse en la vía procesal adecuada.
- La causa debe estar fundada en hechos.
- La relación de las pruebas que el actor pretende se rinda a juicio, expresando los hechos que se intentan demostrar en la misma.
- El contenido de la pretensión debe ser un bien material o una conducta, o la suma de los 2.

### **Efecto:**

El efecto de la presentación de la demanda es la interrupción de la prescripción.

### ***Referencia:***

*Cámara de Diputados. (2024). Ley Federal del Trabajo. Obtenido de:*  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>